



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

DECRETO AFECTO N° 409

PARRAL, 02 Mar 2016

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El artículo de la Ley N° 19.280 que modifica la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de las Municipalidades; el DFL N° 201/19.321 que adecua, modifica y establece Planta de Personal de la Municipalidad de Parral.
- 4.- El Decreto Exento Siaper N° 188 de fecha 28 de Enero de 2016, mediante el cual nombra subrogante a Don Víctor Valverde Romero, como Secretario Municipal Subrogante, por vacaciones de la funcionaria titular del cargo.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto exento N° 840 de fecha 09 de Febrero de 2016, mediante el cual se aprueban bases para el llamado a concurso a los cargos vacantes.
- 2.- El ordinario N° 694 de fecha 09 de Febrero de 2016, mediante el cual se comunicó a las Municipalidad de la Región del Maule, la existencia de los cupos para que los funcionarios de ellas puedan postular, dando cumplimiento a lo establecido en el art. 17° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La publicación del concurso en el diario el Centro el 107 de Febrero de 2016.
- 4.- El acta de Concurso Público N° 03 de fecha 26 de Febrero de 2016.
- 5.- El oficio N° 25 de la Unidad de Personal, mediante el cual informa al Alcalde (s) la terna para la elección de los seleccionados a ocupar los grados vacantes.
- 6.- La decisión del Alcalde (s), de fecha 26 de Febrero de 2016, que elige a don Jorge Muñoz Briones, para ocupar uno de los grados 18°, auxiliares.
- 7.- La carta de Aceptación de cargo de fecha 29 de Febrero de 2016, mediante la cual don Jorge Muñoz Briones, acepta el cargo.

DECRETO:

1.- **NOMBRASE**, en calidad de **TITULAR** del cargo de la Planta de la Ilustre Municipalidad de Parral, Planta Auxiliares, Grado 18°, con jornada completa de 44 horas semanales, a contar del 01 de Marzo de 2016, don **JORGE ENRIQUE MUÑOZ BRIONES**, Nacionalidad chilena, R.U.T. N° [REDACTED]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRÉNDESE, Y REGÍSTRESE EN PLATAFORMA ELECTRONICA SIAPER - MUN



VÍCTOR VALVERDE ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Oficina de Partes
- 2.- Dirección Finanzas (2)
- 3.- Personal (2)
- 4.- Interesado